



CDMX
CIUDAD DE MEXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0224

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 26 DE JULIO DE 2015

C. SARA TOLEDO CARTERO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADOLFO JUAN TOLEDO PEREZ INH=19/MAYO/1997 Y DE LA ADULTA [REDACTED] INH=10/MAYO/2003 RESPECTIVAMENTE

XXXXXXXXXXXXXX
Inhumado el día

en la fosa N° 138

Alineamiento C-A-S/N -138 del panteón SAN PEDRO MARTIR

para que sean ENHEMADOS Y REINHEMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
El Administrador de Panteones
SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
Rodrigo Rodríguez Sánchez



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan

Tel: 56 55 00 06